

EL DIALECTO MURCIANO Y SUS VARIEDADES

Francisco Gómez Ortín
UNIVERSIDAD DE MURCIA

PREÁMBULO

Se entienden por dialectos las variedades que una lengua presenta según las distintas regiones en que se habla.

En España, los principales dialectos de la lengua española son el andaluz, el extremeño, el murciano y el canario. Pero las diferencias con respecto a la lengua general son mayormente de pronunciación, y escasas las que atañen al vocabulario, a la morfología y a la estructura sintáctica.

Por eso, para algunos, más que de dialectos, se trata de modalidades de habla del idioma español. Este no se habla de modo idéntico en todas las regiones y comarcas, ni se habla igual en el campo que en la ciudad, ni tampoco en las capitales hablan de manera igual los distintos grupos sociales. Pero, este fenómeno es normal en todos los idiomas, y no afecta en modo alguno a la unidad de la lengua.

La unidad de un idioma se patentiza en el habla de las personas cultas. En este nivel, es evidente la uniformidad del español en todo el país. Los españoles cultos (sean castellanos, gallegos, vascos, catalanes, andaluces o murcianos) hablan una misma lengua española —el español común o general—, exenta de particularidades de cada región.

Es este español común o normalizado el que ordinariamente se entiende por lengua española, y es el que usan los libros y los medios de comunicación (prensa, radio y televisión).

Las modalidades de la lengua española hablada en cada una de las naciones y regiones donde es oficial, sólo tienen importancia en los niveles popular y coloquial, no así en el culto.

I. ¿QUÉ SE HABLA EN LA REGIÓN DE MURCIA?

L	Respuesta lingüística — El murciano ¿Qué no se habla? — El panocho
---	---

Echemos un tupido velo sobre la pretendida *lengua murciana*. Buscar a ultranza el hecho diferencial puede conducir a un absurdo laberinto. Emulando a otras Comunidades Autónomas,

que cuentan con lengua propia, se ha querido inventar una lengua, a la que pomposamente se le llama “lengua murciana”.

Pero, mal que les pese a esos audaces inventores, afortunadamente la lengua que usamos en Murcia es la misma castellana o española, con ciertas peculiaridades perfectamente comprensibles para todo usuario del español en cualquier punto del vasto mundo hispánico. Algunos querían ser cabeza de ratón de una lengua normalizada, que viene a ser una amalgama de voces rurales y vulgares, salpicada de barbarismos y solecismos, la que, mezclada y agitada en la retorta de ciertas cabezas ayunas de filología, nos daría el precipitado de un galimatías panochizante.

Frente a este grupo exiguo, somos aplastante mayoría en Murcia los que preferimos ser cola de león, es decir, nos gloriamos de seguir enganchados al carro tradicional de la lengua española, que emplearon Cascales, Saavedra Fajardo, Selgas o Carmen Conde.

Tenemos que aceptar nuestra habla normalmente, sin desvalorarla ni sobrevalorarla, adoptando una actitud positiva y beligerante ante ella, y reconociendo que las particularidades de nuestra habla son tan legítimas como las de cualquier otra región. Por lo mismo, debemos esforzarnos en usarlas prestigiándolas, hasta que los demás hispanohablantes las asuman como tal variedad diferenciadora dentro de la casa común del idioma español.

Ejemplifiquemos esto con el uso de los diminutivos, cuyas variantes sufijales caracterizan a las distintas hablas regionales. Si los gallegos emplean el *-iño*, los asturianos el *-in*, los montañeses el *-uco*, los leoneses y extremeños el *-ino*, los castellanos el *-ito*, los andaluces el *-illo* (*-iyo*) y los manchegos el *-ejo* y el *-ete*, ¿por qué los murcianos no podemos usar el *-ico*, junto con los navarros y aragoneses y también con los “ticos” o costarricenses?

En definitiva, en Murcia se habla el español en su variedad murciana, o sea, el murciano, dicho abreviadamente.

I.1. ¿Qué no hablamos? ¿Qué es el panocho?

Se trata de una modalidad literaria, un lenguaje artificioso y deformante, creado por escritores murcianos sobre la base del habla huertana. Por supuesto que no todo el léxico panocho es desechable, pues recoge muchos vocablos murcianos genuinos, aunque insertos en un contexto degradante o chocarrero.

Nadie más autorizado para explicar lo que es el panocho que el gran poeta murciano, que no panochista, Vicente Medina. En 1933 grabó para el **Archivo de la palabra** este testimonio:

En mi tierra se cultivaba un lenguaje llamado panocho, lenguaje de soflamas carnavalescas, que imitando el habla regional, la ridiculizaba con acopios de deformaciones y disparates grotescos, me indignaba por eso este panocho. Tal indignación engendró mi ansia de reivindicar el lenguaje de mi tierra, que no era, ni es otra cosa que un castellano claro, flexible y musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés. En toda la región murciana y en parte de la de Albacete, Alicante y Almería, tierras linderas, se habla tanto por la gente fina, como por la gente del pueblo, tal como yo hablo en mis *Aires Murcianos*.

En Murcia, la estructura morfológica y la construcción sintáctica son iguales que en todo el dominio del español. Por lo tanto, podemos aseverar que en esta región se habla el español murciano. Esto que para algunos pudiera ser una decepción, para la inmensa mayoría de los murcianos es motivo de orgullo, al saber que hablamos la gloriosa lengua del pasado, la pujante

del presente y la universal del futuro. Tal realidad lingüística conlleva, además, dos grandes ventajas prácticas de inestimable valor, pues, en primer lugar, el problema de la diglosia no romperá nunca la convivencia en nuestra región, y segundo, los colegios podrán dedicar al estudio de lenguas extranjeras, hoy tan necesarias, miles de horas, las mismas que otras autonomías han de consagrar al aprendizaje de sus lenguas vernáculas.

II. ¿DÓNDE SE HABLA EL MURCIANO?

L	Respuesta geográfica — Región Murciana Área de expansión — Reino de Murcia División geográfica subzonal
----------	--

Una vez perfilado el objeto de nuestra disertación, que es el dialecto murciano, hemos de enmarcarlo en las coordenadas de espacio y tiempo, en la geografía y en la historia.

El ámbito de propagación del lenguaje murciano rebasa el actual perímetro de la Región Murciana. Lo cual es lógico, si se repara en que no es ninguna instancia superior la que determina la evolución, fijación y difusión de las lenguas y dialectos, sino que son los hablantes los que marcan y acotan sus fronteras lingüísticas. Estas son flexibles y permeables, sujetas a migraciones e influencias de adstratos, sin que tengan que coincidir necesariamente con mapas administrativos o histórico-políticos, cuyo trazado cartográfico responde a factores metalingüísticos.

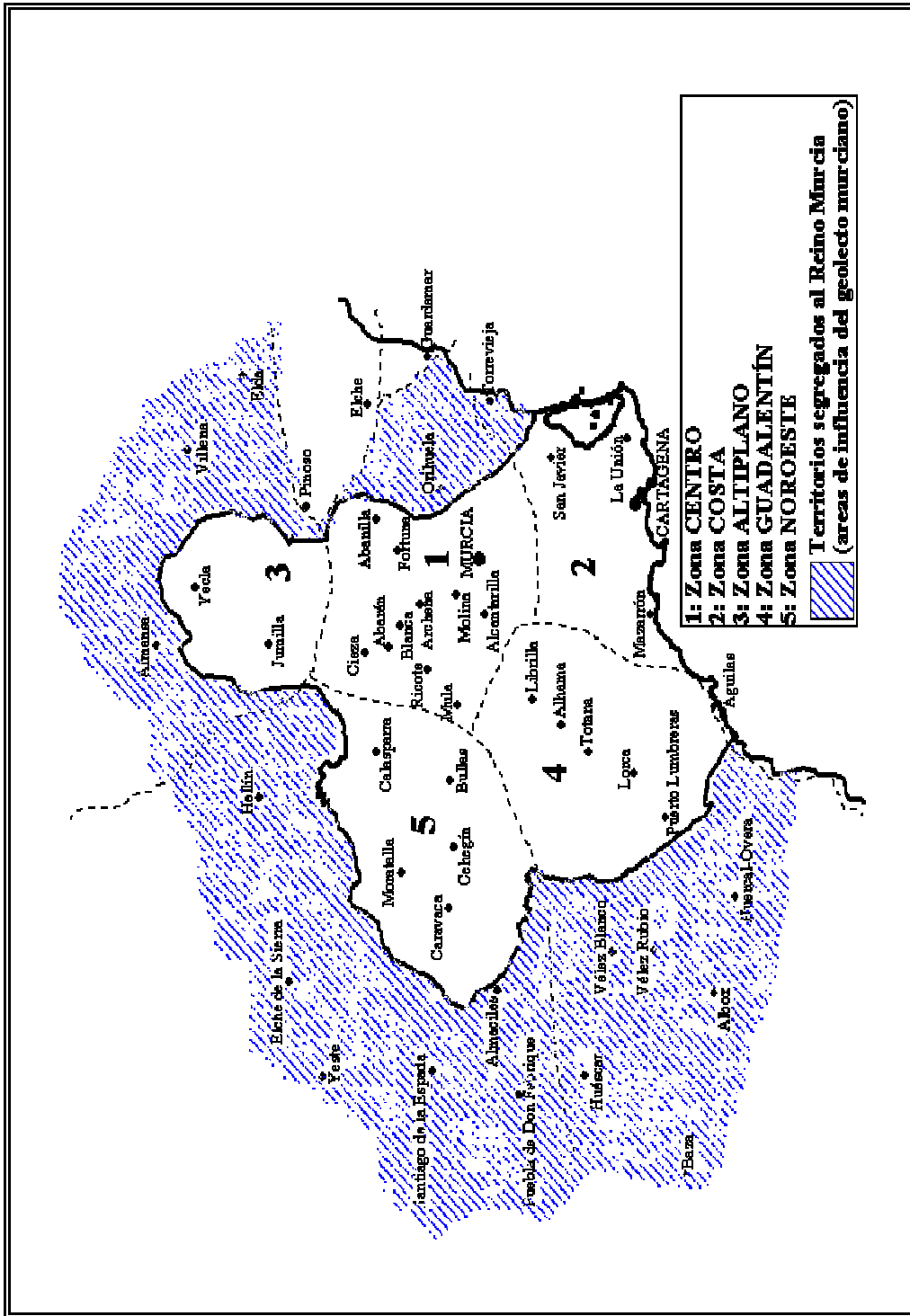
Así, en 1833, Javier de Burgos, al diseñar la nueva división territorial de España, delineó a su antojo las demarcaciones de las nuevas provincias, desdeñando geografía e historia. Desde entonces, han quedado cercenadas zonas que formaban parte del territorio murciano. Esos límites arbitrarios, después de siglo y medio de vigencia, han echado ya raíces, creando una conciencia provincial en las modernas provincias colindantes con la de Murcia, si bien en el habla perduran y se mantienen perennes las características que las identifican como unidad lingüística con la región de donde fueron desmembradas.

Comparemos los amplios límites del antiguo Reino de Murcia con el ridículo terreno que le han dejado a la Región de Murcia. Al describir el ámbito de ese histórico Reino de Murcia, se constata que, desde el siglo XIII hasta el XIX, se expandía casi por el mismo territorio del obispado de Cartagena.

A tenor del pacto de Almisra (1248), firmado por Jaime I y Alfonso X, la raya divisoria entre los reinos de Murcia y de Valencia dejaba dentro de aquél el estado de Jorquera, Jarafuel y Ayora, Almansa, Yecla y Jumilla, Villena, Sax, Elda y Alicante con Novelda, Aspe, Agost y Busot, y al sur Elche, Crevillente, Catral y Callosa de Segura, Orihuela, Abanilla, Albaterra, Cox y Guardamar.

En virtud del pacto de Torrella (1304), le fueron segregados al Reino de Murcia, pasando a poder de Aragón, Caudete, Jumilla y los pueblos y ciudades que ahora son de la provincia de Alicante.

Sólo Jumilla lograría retornar a Castilla. Por la línea fronteriza con Granada, los límites del reino de Murcia tuvieron gran movilidad a causa de las guerras continuas con los moros.



Hoy día, se habla el murciano no sólo en el ámbito de la Región Murciana, sino también en zonas limítrofes, pertenecientes a Alicante, Albacete, Jaén, Granada y Almería. El caso más llamativo es el del sector oriental andaluz, al que los lingüistas denominan la **Andalucía murciana**, por ser, en el plano lingüístico, una prolongación indiscutible del habla murciana, resultado de múltiples factores.

II.1. División subzonal del murciano

J. García Soriano (1932: XIV) divide el mapa lingüístico murciano en seis sectores: 1º NE (partidos de Yecla (Jumilla), Villena, Almansa, Casas Ibáñez, Jarafuel y Enguera); 2º SE (enclaves de Elda, Monforte y Aspe, y partidos de Orihuela y Dolores o vega baja del Segura); 3º Sur (partido de Cartagena, con el litoral de Mazarrón); 4º SO (partidos de Lorca, Totana, Vélez-Rubio y Huércal-Overa); 5º NO (partidos de Chinchilla, Albacete, Hellín, Yeste y Caravaca); y 6º Centro (vega alta y media del Segura, la Huerta de Murcia, con los partidos de Murcia, Mula y Cieza).

Esta partición sectorial del habla murciana adolece de varios fallos. Respecto a la divisoria meridional o frontera andaluza, omite sendas franjas de Granada y de Jaén e incluso otra zona de Almería, las tres indiscutiblemente de habla murciana. Al bosquejar el autor los contornos geográficos del dialecto murciano, incurre en una clara contradicción, pues en la pág. anterior él mismo afirma:

Por el O. se extiende hasta las provincias de Granada y Almería. En esta frontera occidental tiene cruces y mutuas influencias con el dialecto andaluz. Los distritos de Huéscar, Vélez-Rubio y Huércal-Overa presentan bien patente su murcianismo.

Y sin embargo, en la página siguiente no menciona para nada el territorio de Granada, ni menos aún el de Jaén que demuestra desconocer por completo (distrito de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra, que pertenecieron al reino de Murcia y diócesis de Cartagena).

Pero no es sólo eso, sino que también olvida el partido judicial de Vera, el más murcianizado por su vecindad con Lorca, como lo certifican los mapas del ALEA. Sirva de ejemplo el mapa de **parella** (F. Gómez Ortín 1995: 1312), donde se aprecia el área léxica homogénea que se adentra hasta Gor, localidad entre Guadix y Baza. Es sabido que no todos los vocablos tienen necesariamente la misma difusión con isoglosas paralelas, mayormente tratándose de zonas de transición con sucesivas oleadas repobladoras, donde es imposible rastrear la pureza lineal de los vocablos, dado que las migraciones se imbrican y entrecruzan sin cesar.

Pese a todo, la afinidad lingüística es innegable, según puede constatararse si se cotejan pacientemente los mapas del ALEA con los del ALEANR, interponiendo a la vez entre ellos los vocabularios murcianos, como lo hizo Llorente Maldonado (1982) y asimismo C. Casado (1988) en su estudio comparativo sobre el habla de Almería.

Girando ahora de dirección, enfilamos hacia el nordeste, a la frontera del valenciano. La línea divisoria aparece muy sinuosa, pues son varios los enclaves castellano-murcianos que se perpetúan dentro del territorio dialectal valenciano, como Villena, Elda y otros, destacando el caso de Orihuela junto con los pueblos de la vega baja del Segura, fundados por el cardenal Belluga, obispo de Cartagena.

Pero los límites entre el valenciano y el murciano siguen siendo en extremo movedizos y vacilantes. Pocos sabrán el hecho lingüístico de ciertos poblados minúsculos que

administrativamente pertenecen a la Región Murciana, concretamente a Yecla, Jumilla y Abanilla, pero son de habla valenciana natural (A. Jareño López 1993).

Saltamos ahora a la frontera noroccidental del murciano, donde su colindante es el manchego. Igualmente se observa aquí vaguedad e imprecisión de límites, al no poderse todavía consultar el Atlas lingüístico de Castilla-La Mancha. Los trabajos dialectológicos existentes hasta la fecha sobre varias comarcas de Albacete admiten unánimes la influencia murciana en el habla de aquellas tierras, siquiera sea en menor grado. Así, las monografías geolingüísticas sobre las hablas de Hellín y Tobarra (R. López Jiménez), Albacete (A. Quilis), Tarazona (A. Zamora), La Roda (T. Chacón) y Casas Ibáñez (M^a J. García Payer), además del Diccionario Manchego, de Serna.

La mezcla de gentes de múltiples procedencias hubo de originar un lenguaje singularmente híbrido o dialecto de transición, con una fuerte base castellana, donde las aportaciones de los distintos inmigrantes terminarían por neutralizarse y fundirse hasta fraguar en nuestra habla murciana. Téngase en cuenta, además, la mutua influencia típica de la situación secular de adstrato que mantuvieron las lenguas castellana y catalano-valenciana, implantada la una en el reino de Murcia, y la otra en el colindante reino de Valencia. Ni es de creer que el castellano casi se desvaneciera por la presión del catalán, pues el castellano logró pervivir bajo la ocupación catalana medieval, según ha podido documentar la profesora de la Universidad de Murcia, Pilar Díez de Revenga.

III. ¿POR QUÉ SE HABLA EL MURCIANO?

L	Respuesta histórica — Reconquista Castilla — Aragón-Cataluña — Mudéjares Personalidad histórica de Murcia
----------	--

El reino moro taifa de Murcia fue incorporado al de Castilla mediado el siglo XIII, en 1243-44. Pero, en 1260, una sublevación de los mudéjares obligó a Alfonso X, embarazado en guerras intestinas castellanas, a solicitar auxilio a su suegro Jaime I de Aragón, quien acudió presto a sojuzgar a los levantiscos. Su eficaz intervención sería pagada con el establecimiento de muchos colonos aragoneses y catalanes en tierras de la región.

Años después, Murcia fue ocupada, casi en su totalidad, por Jaime II de Aragón (1296), el cual no la restituyó a Castilla hasta 1305. De aquel período, en que obviamente se incrementaría la inmigración aragonesa-catalana, escribió el cronista catalán R. Muntaner la hiperbólica frase de que en la ciudad de Murcia se hablaba “pus bel catalanesch del mon”. Tales circunstancias históricas y la vecindad de Valencia han determinado influjos idiomáticos bien perceptibles. Pese a los monumentales mojones del Reino, aún enhiestos, que separaban los reinos de Aragón y de Castilla en Beniel y el Siscar, las mutuas relaciones entre los habitantes de la vega del Segura han sido siempre constantes, intensas y cordiales. Por encima de fronteras históricas movibles, ha prevalecido la comunicación humana, dada la comunión de intereses agrícolas entre todos los que cultivan las tierras regadas por el Segura.

El flujo de las migraciones humanas o repoblaciones durante la Reconquista es la clave que lo explica todo. El primitivo impulso norte-sur, con sus altibajos, es permanente hasta la conquista del reino de Granada (1492). Pero hay más. A lo largo del siglo XVI los varios

levantamientos de los mudéjares, aplastados en breve, provocan duras represalias y destierros masivos con el consiguiente despoblamiento, vacío que ha de cubrirse con nuevos repobladores tras cada rebelión. Lógicamente, los más próximos, los murcianos, irán a repoblar tierras granadinas. Operación que se repetirá, a mayor escala, concluida la guerra de las Alpujarras (1570), y nuevamente al finalizar la expulsión de los moriscos (1613).

De este modo, el habla murciana se ha ido configurando sobre la base del castellano, influido por los sustratos árabe, mozárabe, aragonés, catalán y valenciano. Hasta el folclore viene a corroborar la historia. Los **tambores** de Calanda o Puebla de Híjar son trasplantados a Moratalla y Mula, vía Tobarra o Hellín. Ese es precisamente el camino que siguen muchos vocablos aragoneses, llegados a Murcia a través de la Mancha oriental (Cuenca y Albacete). Por ejemplo, el **alajú**, ese extraño término, doblete del árabe *alfajor*, y nombre de un dulce típico de Cuenca, que también lo es de Moratalla, a donde objeto y nombre habrían sido importados, con toda seguridad, por conquenses.

Un capítulo importante en la conformación histórica de Murcia, lo constituyen los enclaves de Órdenes Militares, tan extensos en el antiguo Reino de Murcia. La de Santiago fue la orden militar que mayor protagonismo tuvo en la conquista de Murcia, en la persona de su maestro Pelayo Pérez Correa, brazo derecho del príncipe y luego rey Alfonso el Sabio; y de ahí, que fuera la más agraciada con encomiendas y posesiones heredadas en Murcia. Nótese que la sede del gobierno de ésta se hallaba en el gran monasterio de Uclés (Cuenca), de donde dimanaban órdenes y decretos, y en cuya tierra es de suponer se reclutaría el mayor contingente de colonos y soldados para sus propios territorios murcianos. También las Órdenes del Temple, Calatrava y San Juan de Jerusalén heredaron tierras en el Reino de Murcia, si bien en menor proporción. Caravaca fue del Temple, pasando luego a Santiago; Calatrava poseyó Abanilla, y San Juan obtuvo Calasparra y Archena. Santiago fue con mucho la que más propiedades acumuló, pues, aparte de Santiago de la Espada y Segura de la Sierra en Jaén y Yeste, Nerpio y Socovos en Albacete, tuvo tres encomiendas en el territorio hoy murciano, a saber, Caravaca con Cehegín y Bullas, Moratalla, y Aledo con Totana.

Es inimaginable el constante trasiego de gentes de todas las latitudes peninsulares y de allende el Pirineo, que vinieron a afincarse en este país fronterizo, sujeto, hasta 1492, a los vaivenes de la fortuna bélica, favorable o adversa. Si a esta avalancha de pobladores añadimos la presencia de los mudéjares y judíos en sus numerosas aljamas, tenemos una Murcia medieval convertida en abigarrado ensamblaje de razas y culturas.

En aquel explosivo y belicoso ambiente hubo de fraguarse el dicho, tenido por denigrante, que se nos cuelga a los murcianos: “Mata al rey, y vete a Murcia”, como si aquí se viviera sin ley al estilo del oeste americano. Hay quien lo dice para ofender o insultar, porque ignora lo que significa esa frase; y hay murciano que, a su vez, se ofende, porque tampoco conoce su significado. Ningún murciano ha cometido regicidio ni siquiera conato, que se sepa. Antes, por el contrario, es un timbre de gloria saber que ese proverbio se acuñó partiendo de una realidad histórica: la lucha intermitente en la frontera murciano-granadina era tan dura y arriesgada, que allí podían redimirse penas, incluso las mayores, si se servía al rey en los castillos fronterizos, como el de Jiquena, cuyas impresionantes ruinas aún se yerguen retadoras frente a Vélez Blanco.

Recapitulando, el caso de nuestra habla es único entre los dialectos peninsulares. En Murcia convergen y confluyen ambas lenguas romances, castellano y catalán, produciéndose una curiosa y honda fusión. Castilla y Aragón se encuentran y entrechocan en Murcia. El potente avance aragonés se ve frenado por Castilla, que se adelanta y ocupa Murcia. Pero, a la vez,

Castilla se ve obligada a pedir ayuda militar y pobladores a Aragón, lo que motivará el peculiar mestizaje de la Región Murciana.

III.1. Personalidad histórica de Murcia

Es alucinante enterarse de que algún catedrático universitario sabihondo le niega a Murcia la personalidad o identidad regional, y que exista, por consiguiente, una conciencia regional. Y es que podrá haber calado más o menos el sentimiento popular autonómico; pero la realidad histórica es un hecho verificable e innegable. Un somero repaso a la historia nos permite comprobar lo que es evidente. Nadie podrá negar que Murcia fue un destacado reino moro independiente, y que así pasa a integrarse en el Reino de Castilla. Pero no quedó diluida y absorbida en Castilla, sino que conservará siempre intacta su personalidad, manteniendo su idiosincrasia y su impronta originalísima de ser frontera, cuña, tránsito y crisol entre Aragón y Granada.

Los monarcas castellanos, y ya desde los Reyes Católicos, los Austrias y los Borbones hasta el siglo XIX, al expedir documentos reales los encabezan con una prolija retahíla de los títulos históricos que poseen, entre los cuales siempre mencionan el de rey de Murcia, aunque ya más bien denote división administrativa.

Aún más. Si nos remontamos a las primerías de la dominación árabe en España, comprobamos que nuestra región (el sureste, antes de fundarse Murcia) es la única a la que los árabes conceden especial autonomía, que duraría unos sesenta años, llamándola Bilad Todmir ‘País de Todmir’; y esto, muchos siglos antes de que sonaran las denominaciones de Países Catalans o el País Vasco, que hoy tanto se prodigan.

IV. ¿CÓMO SE HABLA EL MURCIANO?

L	Respuesta fonética — Rasgos meridionales Respuesta morfosintáctica — Subvariedades comarcales
---	--

Las variedades geográficas del español peninsular pueden distribuirse en tres grandes áreas: la occidental, con predominio del leonés; la central, ocupada por el castellano, y la oriental en la que domina el aragonés.

Para describir los rasgos distintivos del español murciano, expondremos las características generales de las hablas meridionales, con las que básicamente coincide el murciano. Son las siguientes:

1ª **Yeísmo**, o reducción de la *ll* a *y*. En regiones apegadas a la *ll*, los centros urbanos practican el yeísmo. Así, las ciudades de Cartagena, Murcia y Albacete son yeístas, mientras el resto de las dos provincias conserva la distinción entre *ll* y *y*. El yeísmo se va propagando en las generaciones nuevas; donde los viejos pronuncian *gallina* y *cebolla*, los jóvenes dicen *gayina* y *ceboya*. Hay a veces tendencia a articular una *y* tensa con zumbido rehilante, cercano o igual al de nuestra *j* antigua.

2ª **Aspiración de la -s implosiva**, extensiva a las consonantes implosivas *b*, *c*, *d*, *f*, *g*,

p, y *z* (*abdicar, acto, advertir, difteria, digno, apto, biznaga*). Ante vocal o pausa, la aspiración desaparece con frecuencia (*las olas, más ancha*). Ante consonante se acomoda a ella, tomando su punto de articulación (*obispo, cáscara*), e incluso puede llegarse a la desaparición (*Telefora, Getrudis, báculo*). El ensordecimiento de la *-s* produce el de las consonantes sonoras en contacto (*las jallinas, las fotas, los zeos 'dedos', efaratar, ejarrar, ejraciao*). Ante *b* se mantiene a veces un sonido labiodental (*las votas, más vonica*). El ensordecimiento radical es muy vulgar y estigmatizado aun en niveles populares. La línea divisoria de la aspiración de la *-s* implosiva se sitúa ya en el centro de la península, recorriendo tierras de Ávila, Madrid, Guadalajara y Cuenca (P. García Mouton 1994: 28). La vocal que precede a la aspiración suele pronunciarse abierta; y cuando la aspiración desaparece por completo, su función significativa es desempeñada por la abertura de la vocal, que además se alarga de ordinario.

La aspiración de la *-s* implosiva tiene una capacidad revolucionaria superior a la de cualquier otro fenómeno actuante en la diacronía de la lengua desde la época de sus orígenes. Sus consecuencias afectan radicalmente al sistema fonológico, que de tener cinco vocales, pasa a ocho o diez en el andaluz y en el murciano, originando nuevas oposiciones de timbre y duración y entre consonantes simples y geminadas (*pato, pacto, mimo, mismo, peca, pesca*). La *-d* final se convierte en una aspiración o se pierde totalmente (*cantidá*).

3ª Neutralización de *-l* y *-r* implosivas, documentada ya entre los mozárabes —del siglo XII. Se da un ablandamiento, relajación o inseguridad en la articulación de *r* y *l* finales, produciéndose asimilaciones y disimilaciones de todo tipo. La tendencia a la nivelación o igualación origina el fenómeno siguiente: la *l* y *r* finales se funden en un fonema único mixto, sin predominio de una de las dos consonantes alveolares, y que es más débil e impreciso en posición final absoluta (*sordao, cuelpo, farda, farta, curpa, arquial, Merchol, Belnabela, Bálbala o Bálbara, arbañil, holma, balbero, Malcos, calpintero, várgame*). En posición explosiva prevalece la *r*; y en final de vocablo, prima la *l* (*comel*).

4ª La relajación de las sonoras interiores es más radical en el mediodía peninsular que en el norte y centro. La *-d-* se omite ordinariamente entre vocales (*vestío, comía, rabúo, agua cerniica*); ante *-r* desaparece (*pare, mare*) o se vocaliza (*paere, paire*), corrientes en Andalucía y Murcia. Más consistentes se muestran la *g* y la *b*, aunque abundan en murciano ejemplos de pérdida (*miaja, collo 'cogollo', juar, caeza, piujar*). Sólo se detecta la aspiración de la *h* en Murcia en los vocablos *jurgar, jurgonero, jarapa, jámagos* y *jardales*). En el nivel rural se da a veces *ll* por *l* inicial (*llampo, lletra*), con la palatalización normal en catalán, y se conserva en algún caso el grupo inicial de consonante con *l* (*flamarada*), según el uso normal en catalán y aragonés. De procedencia aragonesa es la consonante sorda intervocálica de *cocote, acachar*, y la neutralización de *k/g* en posición inicial (*cangrena, carrucha*). Asimismo lo es el sufijo diminutivo *-ico, -iquio*, que ofrece en Murcia dos peculiaridades: una consiste en que su acento pasa a la vocal precedente en contracciones (*cansáica, temporáica*), originadas al caer *-d-*; la otra peculiaridad murciana es que la *k* y la *yod* de *-iquio* se funden en una articulación africada sorda postpalatal, que en Tarazona de la Mancha

se ha identificado con la *ch* prepalatal (*zapaticho, puchericho, burricho, Juanicho*). Es también digno de notarse el caso rústico de ceceo en la inicial de ciertos vocablos: *zajar, zapo, cencillo, cerrucho, zufrir, zurco*.

IV.1. Subvariedades comarcales

Para exponer la comarcalización lingüística de las hablas murcianas vamos a seguir en líneas generales, con matizaciones, rectificaciones y adiciones, el estudio que de él hizo el catedrático Muñoz Garrigós (1986), el más atinado hasta la fecha.

El ámbito dialectal murciano queda delimitado por los ríos Júcar, Vinalopó y Almanzora, y comprende toda la cuenca del Segura tomada en sentido lato. Admitamos en principio que tanto en las variedades lingüísticas como en las subvariedades comarcales, las diferencias léxicas son las que marcan más señaladamente la singularidad lingüística de cada una de ellas. No obstante, cabe también indicar algunos datos que nos proporciona el análisis lingüístico.

Divide M. Garrigós el dominio del dialecto murciano en siete subzonas, una más que García Soriano. Por nuestra parte, las reducimos a cinco, agregando los enclaves castellanoparlantes alicantinos (Elda, Monforte y Aspe) al grupo NE (Villena y Yecla con Almansa), y uniendo al grupo NO las demás áreas albaceteñas de habla murciana.

1ª En esta primera zona se registra una mayor presencia del sustrato catalán y notable contraste entre la pronunciación de la clase culta y media alta capitalina con el habla rústica del típico huertano. El lenguajeseudoliterario llamado panucho se adscribe a esta comarca murciana, cuya habla trata de caricaturizar. El llamado panucho vendría a ser el resultado final de un largo proceso de estigmatización de la lengua hablada llegándose a una situación de ruptura total entre la lengua hablada y escrita, por la acumulación excesiva de vulgarismos, corrientes en todos los dialectos hispanos. Rasgo típico del habla huertana de Murcia es la pronunciación de la *ch* muy adelantada, casi postalveolar. El más acabado análisis del habla huertana se debe al catedrático emérito de la Universidad de Murcia, M. Muñoz Cortés (1973). Notable peculiaridad del habla de Orihuela y comarca es el seseo de origen valenciano con *s* áptico-alveolar, que alcanza hasta Guardamar y se emplea en la clase media e incluso a nivel culto informal.

2ª La segunda zona sería el litoral murciano, con un eje principal que iría de Mazarrón a La Unión, pasando por la ciudad de Cartagena y sierra minera. El conocido seseo con *s* predorsal de esta comarca no tiene relación ninguna con el oriolano, pues el cartagenero se ha documentado de origen andaluz, debido a los emigrantes andaluces que vinieron a trabajar en las minas ya desde el siglo XVI. En cuanto a la penetración y valoración social de este seseo, difieren los dialectólogos. Así García Martínez (1960: 71):

El seseo es general e igualatorio entre viejos y jóvenes, e intenso. Tanto que se transparenta en el habla familiar de las personas cultas.

García Cotorruelo (1959: 59-61), a su vez:

Sesea todo el elemento trabajador: pescadores, mineros, campesinos y obreros; con tendencia a eliminarlo personas que lo han oído desde la infancia a sus familiares. No se da entre las clases superiores. En la ciudad el seseo se halla estratificado en las clases más bajas, y pierde terreno ante la influencia culta de los centros docentes.

Muñoz Garrigós (1986: 157) afirma:

El seseo tiene una alta consideración en toda la zona, incluyendo la propia ciudad de Cartagena, pudiéndose percibir incluso en personas cultas.

También se detecta la aspiración de la *h* (*jámago, jarapa, jaldares*).

3ª El habla de la comarca del Altiplano gira entorno a dos ciudades, Jumilla y Yecla. Hay un factor común que la distancia fuertemente de los usos lingüísticos de las demás comarcas. En toda el área dialectal murciana se pierde la *s* final de los plurales, pero a diferencia de lo que ocurre en las restantes subzonas del dialecto, este fonema no se ve tan afectado en posición implosiva interior, ni tampoco se observan los fenómenos compensatorios en vocales y consonantes, generales en el ámbito dialectal murciano. Desde el punto de vista diastrático, este rasgo del habla queda por debajo del nivel culto, pudiéndose afirmar que esta comarca es la fronteriza entre la conservación y la pérdida de esta consonante. Asimismo se registra aquí otro rasgo meridional como es el trueque de líquidas en posición implosiva, cuya frontera está algo más al norte. Con las hablas manchegas coincide en sincopar el superlativo (al menos en Yecla). El límite oriental de esta comarca evidencia en alguna pedanía la penetración del valenciano; se trata de tierras limítrofes con el municipio alicantino de El Pinoso. No se trata de resultado de situación histórica, sino motivado por hechos recientes, ya que son tierras de expansión del citado municipio, de donde proceden las familias allí asentadas desde hace poco.

4ª La comarca del Guadalentín incluye casi desde Totana hasta la frontera con el dialecto andaluz, más allá de los límites de la actual Región Murciana, teniendo como centro de atracción la ciudad de Lorca. El rasgo fonético más destacado de la comarca es la aspiración de la *h*, realizada como plena gutural *j* (*jámago, jarapa, jurgar, jurgue, jurgonero y jardales*). Por lo demás, esta subvariedad dialectal se prolonga por una amplia franja de la provincia de Almería (Albox, Los Vélez, María, etc.), que forma parte de la Andalucía murciana. En cuanto al trueque de líquidas finales, se llega aquí a una solución extrema, a la pérdida total (*estierco*, escrito así) o a una confusión con *-s* neutralizada (*Cristobical*, así escrito, por *Cristobicas*).

5ª Dejamos para el final la zona noroccidental murciana, que presenta hablas locales bastante diversificadas entre sí, debido a la confluencia de colonizadores de diferentes orígenes. Se puede constatar mayor coincidencia lingüística con las tierras albaceteñas, sin que deje de notarse la influencia aragonesa, siendo muy escasa la presencia de catalanismos. Por haber estado sujetas a la misma jurisdicción de la Orden militar de Santiago, se detecta asimismo cierta homogeneidad dialectal entre esta comarca y las tierras serranas de Albacete (Hellín, Yeste, Nerpio), e incluso de Granada (Puebla de Don Fadrique, Huéscar) y de Jaén (Santiago de la Espada, Segura de la Sierra).

Pertrechado con la información contrastada que me otorga el haber residido muchos años en la zona, y apoyado en la seguridad que me asiste por haber dedicado mi tesis doctoral a investigar el habla de esta comarca del NO murciano, me permito rectificar al profesor Muñoz Garrigós. Alude éste a la reducida incidencia de la pérdida de la *s* implosiva: yo puedo decir que la incidencia de tal uso fonético es tanta como pueda serlo en la Huerta de Murcia o en la de Lorca, aunque no se cuente con estadísticas de frecuencia. Apunta también la casi total ausencia de fenómenos compensatorios, lo que no es verídico, pues se dan en el nivel rural igual que en el resto de la región (*los fenéis* ‘venéis’, *los jamones* ‘gamones’). Afirma además la casi total ausencia de arcaísmos morfológicos (*truje*), lo que tampoco es exacto. Yo tengo documentado *truje*, *vide*, *naiide*, como otros muchos vulgarismos comunes a toda la región. No se pueden mencionar como notas diferenciales de una subvariedad lingüística tales arcaísmos, hoy considerados vulgarismos, dado que sus isoglosas se extienden todavía por el ancho mundo de la hispanofonía. Por mi parte, yo señalaría como característica más destacable de esta comarca el generalizado yeísmo, muy arraigado en todos los estratos sociales, incluido el rural; pero un yeísmo especial, reforzado, en casi toda la subzona con un rehilamiento típico, fácilmente perceptible.

Después de esta somera descripción fonemática de las distintas subvariedades lingüísticas murcianas, cumple explayarnos en los diferentes fenómenos del consonantismo y vocalismo. El mayor empleo de estos casos se registra en los medios rurales, principalmente en las personas mayores. Nos limitamos a ejemplificar los metaplasmos.

Metátesis: *Grabiel, frábica, trempano, probe, pedricar, presona, sastifación, artijulio, presinarse, maniantal, nesecitar, cudiar, prejudicar, premitir, petril, pretal, grojeo, fastanma.*

Aféresis: *Bastián, Polonia, bujero, lástico, nebro, tericia, chino, fatear, entera ‘dentera’, salación ‘exhalación’, desipela, ucalipto, sipido ‘insípido’, píperamente, ecir, ejar, ocena.*

Síncopa: *Jeromo, miaja, probalidá, kujón, crilla, agüeras, alreor, apretero, antiyer, gracis a Dios, alante, aguacil, apargate, desumerio, otavo, aonde.*

Apócope: *Salva, ca, apendi, mu ‘muy’, atié ‘atiende’.*

Prótesis: *Arrodear, amoto, ajeme, aposo, afoto, aluego, atopar, atorear, burraca, desaminar, desanchar, desaparatar, desinquieta.*

Epéntesis: *Jarcinto, Calistro, lenjos, muncho, mencha, nucla, toballa, diferencia, ansa, cernacho, calluerdo, acimbuche.*

Paragoge: Sólo *huésped* y *rede*.

Ultracorrección: A veces se oyen: *pasado, menedo, sortedo, voluntada, la coñada ‘coñac’*. Igualmente, *bóllega ‘fóllega’* y *balsa ‘falsa’*, singulares rehechos desde un

plural supuestamente incorrecto (*las fóllegas y las falsas*).

Equivalencia acústica (b=g): *cobollo, adogar, adogue, bujero, agüelo, güeno, guelta*.
 b=m: *moñigo, moniato, abobinar* ‘abominar’, *bullir* ‘mullir’;
 c=g: *guchillo, guchara, gayao*.

Metatonía (cambio de acento prosódico): *périto, méndigo, ávaro, cábida, epóca, ojala, ansio, paralís, analís*.

IV.2. Respuesta morfo-sintáctica

Finalizamos este repaso general al habla murciana, indicando algunos rasgos morfológico-sintácticos. Dado que estas notas gramaticales no son en rigor diferenciales, sino las mismas del español vulgar universal o similares, esto nos constriñe a mencionarlas a sobrepeine.

Género: Masculinos: *especie, chinche, amoto, arradio, porción, el cosa ése*;
 Femeninos: *canal, nácar, coñá, anís, azúcar, motocarro, alcíbar, mapa, pus, robín*;
 Ambiguos: *linde, fin, embuste, olor, helor, calor, color, sudor, mar, mugre, pringue, reúma*.

Cambio de desinencia: varios sustantivos femeninos toman la terminación masculina (*riso*), y otros además la marca plural con valor colectivo (*ovejos, vacos y gallinos, judíos*).

Número (plural en *-es*): *cafeses, pieses, parés, jabalises, alarises, moniquises, taraises, chamarises* (de chamariz).

Adjetivos: citemos: *abrigo* ‘que abriga’, *imitado a* ‘parecido’. Comparativos: *más mayor* o *menor* ‘aún mayor’ (de edad).

Posesivo pleonástico (“su”): *Su cuñado de Vd. o de ella; es la nieta de su madre de Antonio*.

Posesivos de parentesco (con elipsis general del nombre común de parentesco, sobrentendido por el contexto): *mi Juan, mi Antonia* (marido o mujer, hijo/a, etc, e incluso amigos íntimos).

Pronombre personal: no se detecta desliz alguno de leísmo, laísmo o loísmo. Pero, ocurre la vulgar inversión *me se/te se*.

Pronombre reflexivo (uso incorrecto de las formas *sí* y *consigo*, aplicadas a las tres personas en singular y plural): *He hecho una cosa mala consigo mismo. Os consoláis repitiendo para sí*.

Pronombre relativo (vulgarismo y aragonesismo): *cuálo, cuála*.

Verbo: Paradigma

Presente de indicativo (3ª en -ir se equipara a los de la 2ª en -er): *subemos, subéis, partéis, dicemos, dicéis o decéis, venemos, venéis, salemos, saléis, seguéis, sintemos, vistemos, sufremos, discutemos, moréis* ‘morís’; *oyo* (ni veo ni oyo).

Pretérito imperfecto: *Traiba y caiba, saliba, decía, huía.*

Pretérito indefinido (1ª en -ar): *llegué, llegastes, llegó, lleguemos, llegastis, llegaron.* Irregulares: *dije, dijieron, bendició, bendicieron, conducieron, produjeron, introdujeron, redució, andé, andaron, truje, trujo, trujeron, trujieron, trajieron, vide, vido, fi* ‘fui’.

Futuro imperfecto (3ª en -ir, toma la vocal temática *e*, de los en -er): *escriberé, suberé, suberá, pideré, pideremos, sirverá; trairé, trairá.*

Presente de subjuntivo: *haiga, entriegue, oya, cayan* ‘caigan’.

Pretérito imperfecto: *Dijiera, andara, trajiera, trujera.* Se usa casi exclusivamente la forma -ra, pues la forma -es suena a redicho o a castellano pulido. Uso del pretérito fuera, por el auxiliar hubiera (*Si me lo fueras dicho, no te fuera pasao eso*).

Imperativo: *quítese Vd., Madre mía, dame usted eso* (deme, sólo la gente fina), *díceselo* ‘díselo’ (en Andalucía, *díseselo*), *veste, me dé usted, no pelearsos, andaveros* o *andaverse*.

Modo potencial (en lugar del pretérito imperfecto de indicativo): *¡cuánto le gustarían a tu padre los guisicanos!* (=gustaban). **Infinitivo:** *Jugar, añadir.*

Gerundio: *Puniendo, riyendo* (con y antihiática).

Participio pasivo: *Pudrido, pudrió.* Intensivo: *La vaca se pagó muy bien pagá.*

Participio-adjetivo activo (con doble desinencia): *dependiente/a, fabricanta, peganta, chirreante, desplantante, menguantanta, trajinante, conversacionante*, excepto las de terminación invariable (*comiente y consiente*).

Verbos auxiliares: *Semos; amos* por hemos. *Habemos cinco*=estamos o somos. *Haber* y *hacer* impersonales se emplean en plural (*hubieron muchos goles, hacían ya tres años*).

Construcción elíptica: *¡Mariá!* (exclamación apocopada en la que se elide *Santísima*). *Yo, pa mí* (tengo para mí), *que te habías ido. Pué (ser) que venga. La policía, según (se dice), ha detenío al ladrón. Le había dicho (que) bajara y lo denunciara.*

Adverbios: *Asina, aina, en contra mía* (delante, detrás, encima). *Más después* o *antes* ‘aún o todavía después’.

Preposiciones: *ca* (Voy ca o en ca mi madre), *de con* (Vengo de con mi padre).

Conjunciones: *durante* ‘mientras’ (Durante estaba en la mili); *de que, así que* ‘enseguida que’ (De que comas, me avisas).

Interjecciones.- *¡Ya que!* y *¡así!* ‘ojalá’ (¡ya que reventaras! ¡así te caiga un alero! ¡Mariá!; interjección por traslación). Eufemismos en lugar de palabras tabú (*puñema, puñeta, coñe/a, cortijo, piño, piña, leñe, léchugas*).

V. ¿QUÉ SE HABLA EN EL MURCIANO?

L	Respuesta lexicológica — Vocabulario Léxico murciano general y comarcal Coincidencias — Divergencias — Procedencias
---	--

Es preciso subrayar que la diferencia esencial entre las hablas regionales y entre cada una de sus respectivas subáreas radica en el léxico o vocabulario. El uso de determinados vocablos, giros y locuciones es a menudo la marca identificadora entre los habitantes de una comarca o de un pueblo. Intentaremos, pues, caracterizar las comarcas murcianas careando su propio y privativo léxico.

A tal fin, vamos a establecer listas paralelas de vocablos que patentizan la diversidad del léxico, sobre todo entre la comarca del centro y la del noroeste, por ser las mejor conocidas por mí, puesto que nací en la pedanía de Guadalupe, cogollo de la Huerta de Murcia, y he vivido muchos años en Cehégín, corazón del NO. A mi juicio, son ambas zonas las más diferenciadas, primando la influencia catalana en el centro y la aragonesa en el NO.

V.1. Coincidencias y divergencias léxicas

Divido mi exposición en tres secciones, cuyo contenido extraigo de la parte inédita de mi tesis doctoral. La **primera** se limita a enumerar una serie de voces, comunes a todos los hablantes de la región, y que han de reconocer como patrimoniales todos los murcianos, al margen de variaciones polimórficas y de variantes diatópicas y diastráticas. Las otras dos secciones, la segunda y la tercera, se estructuran con largas listas de vocablos confrontados en tablas paralelas. La **segunda** ofrece las discrepancias léxicas comparativamente en tres columnas, a saber: la **1ª** muestra una selección de vocablos del NO murciano; la **2ª** pone los vocablos equivalentes de otras comarcas murcianas, especialmente, de las zonas de la Vega del Segura, y las de Cartagena y de Lorca; y la **3ª** trae la correspondiente voz española oficial o general. La sección **tercera** complementa a la segunda, recogiendo numerosos términos privativos del NO, sin correlato apropiado en la zona del Centro.

V.1.a. Voces comunes murcianas, usadas en el Noroeste

<i>ababol</i>	<i>helor</i>
<i>abonico</i>	<i>leja</i>
<i>alcancil</i>	<i>luego a luego</i>
<i>almazara</i>	<i>michirón</i>
<i>avellana</i>	<i>oliva</i>
<i>azarbe</i>	<i>olivera</i>
<i>baladre</i>	<i>postizas</i>
<i>boria</i>	<i>rasera</i>
<i>cascaruja</i>	<i>regomello</i>
<i>chamada</i>	<i>revolica</i>
<i>embolicar</i>	<i>ra/rebiculado</i>
<i>eslapizarse</i>	<i>tablacho</i>
<i>esturrear</i>	<i>tahulla</i>

V.1.b. Voces divergentes entre el Noroeste y el Centro

<i>abré</i>	-	<i>albolllón</i>	-	<i>desagüadero</i>
<i>adogue</i>	-	<i>atoba</i>	-	<i>adobe</i>
<i>alatón</i>	-	<i>lirón</i>	-	<i>almeza</i>
<i>alcaparra</i>	-	<i>tápena</i>	-	<i>alcaparra</i>
<i>alzabara</i>	-	<i>pitera</i>	-	<i>pita, ágave</i>
<i>allarriba</i>	-	<i>cámara</i>	-	<i>piso alto</i>
<i>aporracear</i>	-	<i>aporrrear</i>	-	<i>golpear</i>
<i>avellana</i>	-	<i>avellana fina</i>	-	<i>avellana redonda</i>
<i>bubilla</i>	-	<i>perputa, palputa</i>	-	<i>abubilla</i>
<i>brisuelo</i>	-	<i>pésol, présol</i>	-	<i>guisante</i>
<i>cenajo</i>	-	<i>cejo, cortao</i>	-	<i>precipicio</i>
<i>cloca</i>	-	<i>llueca</i>	-	<i>chueca</i>
<i>colica</i>	-	<i>vale</i>	-	<i>breve descanso</i>
<i>colorín</i>	-	<i>cabenera</i>	-	<i>jilguero</i>
<i>corona</i>	-	<i>alcabor</i>	-	<i>campana (horno)</i>
<i>chepa</i>	-	<i>piñuelo</i>	-	<i>orujo (oliva)</i>
<i>chirro</i>	-	<i>cherro</i>	-	<i>becerro, novillo</i>
<i>ejanatarse</i>	-	<i>encanarse</i>	-	<i>desgañitarse</i>
<i>embainarse</i>	-	<i>encharcarse</i>	-	<i>inundarse</i>
<i>empentar</i>	-	<i>apalancar, hirmar</i>	-	<i>apoyar, afirmar</i>
<i>escavillo</i>	-	<i>picaza</i>	-	<i>azadilla</i>
<i>esestar</i>	-	<i>estriar</i>	-	<i>clasificar</i>
<i>espejuelo</i>	-	<i>ventano</i>	-	<i>contraventana</i>
<i>falsa</i>	-	<i>salote, sostre</i>	-	<i>desván, cámara</i>
<i>fanega de regadío</i>	-	<i>tahulla</i>	-	<i>11 áreas</i>
<i>gasón</i>	-	<i>tormo/tolmo</i>	-	<i>terrón</i>
<i>grillo</i>	-	<i>sanagustín, charate</i>	-	<i>saltamontes</i>
<i>grillo cantor</i>	-	<i>grillo</i>	-	<i>grillo</i>
<i>horca</i>	-	<i>horqueta</i>	-	<i>bieldo</i>
<i>hoyo</i>	-	<i>almajara</i>	-	<i>plantel</i>
<i>lastón</i>	-	<i>sisca</i>	-	<i>cisca</i>
<i>matapollo</i>	-	<i>bolaga</i>	-	<i>torvisco</i>
<i>mejor</i>	-	<i>abruzar, urzandear</i>	-	<i>mecer</i>
<i>mijera</i>	-	<i>cerriche</i>	-	<i>amor de hortelano</i>
<i>mirasol</i>	-	<i>corona</i>	-	<i>girasol</i>
<i>necio</i>	-	<i>cancanoso</i>	-	<i>latoso, pesado</i>
<i>pajarilla</i>	-	<i>melsa</i>	-	<i>bazo</i>
<i>palodulce</i>	-	<i>regalicia</i>	-	<i>regaliz</i>
<i>pañalete</i>	-	<i>jaldares</i>	-	<i>faldones</i>
<i>pillao</i>	-	<i>companaje</i>	-	<i>fiambre</i>
<i>rayuela</i>	-	<i>coroneja, mariola</i>	-	<i>rayuela</i>
<i>rechirvero</i>	-	<i>solanero</i>	-	<i>resistero</i>
<i>reluzángano</i>	-	<i>gusano de luz</i>	-	<i>luciérnaga</i>
<i>relleno</i>	-	<i>morcón</i>	-	<i>embutido grueso</i>
<i>repelea</i>	-	<i>arana</i>	-	<i>rebatina</i>
<i>rus, rebús</i>	-	<i>rebuche</i>	-	<i>rehús, desecho</i>
<i>tartera</i>	-	<i>llanda</i>	-	<i>asadera</i>
<i>torta frita, fritilla</i>	-	<i>biñuelo</i>	-	<i>buñuelo</i>

V.1.c. Vocablos privativos del Noroeste

<i>abañales</i>	<i>esmuir</i>
<i>abercocarse</i>	<i>esollispase</i>
<i>acandalarse</i>	<i>espeso</i>
<i>ajorrar</i>	<i>fóllega</i>
<i>alajú</i>	<i>fornel</i>
<i>alhucema</i>	<i>güeña</i>
<i>almenara</i>	<i>guilopa</i>
<i>almorchón</i>	<i>guincha</i>
<i>almostrada</i>	<i>guískano</i>
<i>amanar</i>	<i>heredero</i>
<i>arjuma</i>	<i>janglón</i>
<i>arrumacar</i>	<i>jarullo</i>
<i>bescambre</i>	<i>maeza</i>
<i>burraca</i>	<i>maticarse</i>
<i>caballico</i>	<i>maurologo</i>
<i>cajonera</i>	<i>molinada</i>
<i>callenca</i>	<i>morisco</i>
<i>citara</i>	<i>neque</i>
<i>cobailas</i>	<i>peluz</i>
<i>chillariza</i>	<i>petín</i>
<i>chuchaina</i>	<i>piepaliza</i>
<i>desandariado</i>	<i>pocino</i>
<i>ejargolaero</i>	<i>quebraolla</i>
<i>enfecido</i>	<i>repiso</i>
<i>engarbarse</i>	<i>seneque</i>
<i>entrapizar</i>	<i>sobrusa</i>
<i>esblandir</i>	<i>trajamandero</i>
<i>esclate</i>	<i>ventregada</i>
<i>eslanguido</i>	

V.2.Procedencias del léxico murciano

Son múltiples y dispares las fuentes del léxico murciano. Veamos algunos grupos de vocablos de indiscutible origen.

Arcaísmos: *Priesa, aina, fuiste(s), semos, haiga, contino, truje, vide, vido, naide, cuasi, cutio, dispierto, fuera parte, encomedio.*

Arabismos: es notable el número de arabismos presentes en el habla dialectal murciana: *alarí* (de *alhairí*), *alazor*, *aletría*, *almarjal*, *alhábega* (de *alfábega*), *inda* (anda, denda) ‘hasta’, *almará*, *Almarrá*, *tahulla*, *pararse* (calco semántico), y las formas vulgares empleadas por los moriscos, *cualo*, *cuala*, *andé*, *andó*, *¡ya que!*, *lleguemos* (pretérito).

Catalanismos: la proporción de catalanismos de las subzonas parangonadas es muy superior en la del Centro y de la Costa, mientras que la del NO presenta mayor número de aragonesismos. Ante la imposibilidad de citar todos los catalanismos y aragonesismos

murcianos, nos vemos obligados a dar un muestreo. Advertimos, curándonos en salud, que en algunos casos, es difícil averiguar si el vocablo es de procedencia catalana o aragonesa (los más expertos etimologistas, como Corominas, Alvar, G. Salvador, dudán y vacilan en algunos casos, *bajoca* y *boria* entre otros), debido principalmente a que muchos términos murcianos proceden del catalán occidental arcaico, muy afín al aragonés. Hay catalanismos generales murcianos, como *majencar*, *llanda*, *trapol*, *arco de San Martín*, *galleta*, *canute*, que también son patrimoniales en el NO. Sin embargo, otros, que se consideran típicos murcianos, como *perputa/polputa*, *companaje*, *cabrnera*, *bajoca* o *abruzar*), se desconocen totalmente en el NO.

Aragonesismos: el trabajo comparatista modélico del profesor Llorente Maldonado sobre *Coincidencias léxicas entre Andalucía y Aragón* arroja el balance siguiente: 60 vocablos señalados y analizados en coincidencias léxicas tridialectales (Andalucía-Murcia-Aragón), más 25 en coincidencias bidialectales (Andalucía-Aragón). Este caudal se ha visto abundantemente incrementado gracias a mi VNOMu, que, además de llenar con voces murcianas ese vacío, convirtiendo las 25 coincidencias bilaterales en trilaterales por medio de la conexión murciana, ha establecido 142 interconexiones trilaterales inéditas y 186 coincidencias bidialectales (Murcia-Aragón), asimismo desconocidas. Ejemplos de las 25 nuevas bilaterales, hoy ya trilaterales: *aliaga*, *grillo*, *caballico*, *cloca*, *descubierto*, *postizas*. Ejemplos de las 142 trilaterales nuevas: *oraje*, *helor*, *cobula*, *cándalo*, *lleta*, *abercoque*, *panocha*, *esperfollar*, *rasera*, *abonico*, etc. Ejemplos de las 186 nuevas bilaterales: *calentor*, *cardoncha*, *gasón*, *marcona*, *almenara*, *casilicio*, *mejer*, *revoltón*, *efelluzar*, *remanecer*, *estalentao*, *trajamandero*, etc. Estas nuevas voces murcianas, descubiertas como resultado de mi investigación por el NO murciano, son los eslabones que faltaban para rellenar el trazado discontinuo de muchas isoglosas, que discurren en dirección norte-sur, desde Aragón-Cataluña hasta Andalucía oriental, a través del territorio dialectal murciano, sin solución de continuidad.

GUÍA BIBLIOGRÁFICA

El hecho de incluir una obra en este elenco no prejuzga su valoración crítica. Su inserción en esta nómina bibliográfica obedece tan sólo al propósito de allegar una lista casi exhaustiva de trabajos relacionados con el dialecto murciano.

A. ALCALÁ VENCESLADA: *Vocabulario andaluz*. Madrid 1951.

M. ALVAR LÓPEZ: *El español de España. Manual de dialectología hispánica*. Barcelona 1996.

M. ALVAR LÓPEZ (coord.): *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*. Madrid 1986.

J. M^a. BECERRA HIRALDO y C. VARGAS: *Aproximación al español hablado en Jaén*. Granada 1986.

C. CASADO FRESNILLO: *Almería y sus relaciones lingüísticas con el oriente peninsular*. Madrid 1988.

- A. CERDÁN CASADO: *Glosario aguileño*. Águilas 1985.
- T. CHACÓN BERRUGA: *El habla de La Roda de La Mancha*. Albacete 1981.
- I. GALIANA: «Vocabularios especiales», en *Insólita Murcia*. Murcia 1995, págs. 169-225.
- J. GARCÍA ABELLÁN: «Vocabulario gastronómico», en *Murcia, entre bocado y trago*. 2ª ed. Murcia 1980.
- E. GARCÍA COTORRUELO: *Estudio sobre el habla de Cartagena y su comarca*. Madrid 1959.
- G. GARCÍA MARTÍNEZ: *El habla de Cartagena. Palabras y cosas*. Murcia 1960.
- A. GARCÍA MORALES y I. SÁNCHEZ LÓPEZ: «Voces murcianas no incluidas en el Vocabulario de García Soriano», en *RDTTrP I* (1945) págs. 690-693.
- P. GARCÍA MOUTÓN: *Lenguas y dialectos de España*. Madrid 1994.
- Mª. J. GARCÍA PAYER: *Aproximación dialectal al castellano hablado en la comarca de Casas Ibáñez*. Albacete 1998.
- J. GARCÍA SORIANO: *Vocabulario del dialecto murciano*. Madrid 1932.
- F. GÓMEZ ORTÍN: *Vocabulario del Noroeste Murciano*. Murcia 1991.
- F. GÓMEZ ORTÍN: «El americanismo *pararse* ‘ponerse en pie’: su origen y difusión peninsular», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. II*. Madrid 1992, págs. 363-373.
- F. GÓMEZ ORTÍN: «El murcianismo *parella*: sincronía y diacronía», en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Salamanca 1995, págs. 1309-1314.
- F. GÓMEZ ORTÍN: «Denominaciones murcianas del saltamontes», en *RDTTrP LIII* (1998), págs. 165-174.
- J. GUILLÉN GARCÍA: *El habla de Orihuela*. 2ª ed. Orihuela 1999.
- A. IBARRA LARIO: *Materiales para el conocimiento del habla de Lorca*. Murcia 1996.
- A. M. JAREÑO LÓPEZ: *Radiografía de los territorios murcianos de habla valenciana*. Murcia 1993.
- J. JAREÑO LÓPEZ: «Vocabulario comentado», en J. López Almagro, *Colasín*. Murcia 1990.
- R. LAPESA: *Historia de la Lengua Española*. 9ª ed. Madrid 1988, págs. 517-520.
- P. LEMUS Y RUBIO: *Aportaciones para la formación del Vocabulario panocho o del dialecto de la Huerta de Murcia*. Murcia 1933.
- R. LÓPEZ JIMÉNEZ: *El habla de Hellín y Tobarra* (tesis doctoral inédita, Universidad de Murcia, 1960).
- A. LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA: «Coincidencias léxicas entre Andalucía y el Valle del Ebro», en *AFA* 36-37 (1985), págs. 347-375.

- A. MARTÍNEZ CERREZO: *Murcia de la A a la Z*. 2ª ed. Santander 1985.
- J. MARTÍNEZ SEVILLA: *¡Ira chacha! El lenguaje de Ayora y su anécdota*. Valencia 1976.
- P. MOLINA FERNÁNDEZ: *Parablero murciano*. Murcia 1991.
- M. MUÑOZ CORTÉS: «El habla de la Huerta», en *Libro de la Huerta*. Murcia 1973.
- M. MUÑOZ CORTÉS: «Variedades regionales del castellano en España», en *Lexikon der Romanistischen Linguistik. VI*. Tübingen, 1992, págs. 583-602.
- J. MUÑOZ GARRIGÓS: «El murciano», en *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*. Madrid 1986.
- A. I. NAVARRO CARRASCO: «Voces murcianas y albaceteñas que reaparecen en el oriente andaluz», en *Español Actual* 50/1988, págs. 61-72.
- M. ORTUÑO PALAO y C. ORTÍN: *Diccionario del habla de Yecla*. Murcia 1999.
- F. PALACIOS MORALES: *Estampas de mi tierra, Águilas*. 2ª ed. Murcia 1984.
- R. PALACIOS SOLER: «Caracterización del habla de la sierra del Segura», en *Al-Basit* III (1987), págs. 97-131.
- J. L. PÉREZ MAESO: *Diccionario torrevejense*. Murcia 1990.
- A. QUILIS MORALES: «El habla de Albacete», en *RDTTrP XVI* (1960), págs. 414-442.
- J. RAMÍREZ XARRIÁ: *El panocho. Vocabulario popular murciano*. Murcia 1927.
- F. J. RUEDA CASSINELLO: *Diccionario almeriense*. 2ª ed. Almería 1991.
- D. RUIZ MARÍN: *Vocabulario de las Hablas Murcianas. El Español hablado en Murcia*, Consejería de Presidencia. Región de Murcia. Imprenta Regional, 2000.
- G. SALVADOR CAJA: «El habla de Cúllar-Baza», en *RFE XLI* (1957), págs. 161-252 y XLII (1958-59), págs. 37-89; en *RDTTrP XIV* (1958), págs. 223-267.
- C. SAN NICOLÁS: *El léxico de los marineros en el litoral de Cartagena* (tesis doctoral inédita) Univ. Murcia 1999.
- J. A. SEMPERE MARTÍNEZ: *Geografía lingüística del murciano con relación al substrato catalán*. Murcia 1995.
- J. S. SERNA: *Cómo habla La Mancha. Diccionario manchego*. Albacete 1983.
- A. SERRANO BOTELLA: *El Diccionario Icue. Habla, tradiciones y costumbres cartageneras*. 2ª ed. Cartagena 1997.
- A. SEVILLA: *Vocabulario murciano*. 2ª ed. Murcia 1990.

J. M^a. SOLER GARCÍA: *Diccionario villenero*. Villena 1993.

M. TORREBLANCA ESPINOSA: *Estudio del habla de Villena y su comarca*. Alicante 1976.

VV. AA.: *Lengua y habla en nuestra comarca* (Cuenca del Almanzora). Almería 1987.

A. ZAMORA VICENTE: *Dialectología española*. Madrid 1985.

A. ZAMORA VICENTE: «Notas para el estudio del habla albaceteña», en *RFE XXVII* (1943), págs. 233-255.